



**ACTA SESION ORDINARIA N° 3/2022
CONSEJO REGIONAL, REGION DEL BIOBÍO.**

Dirige la Sesión el presidente del Consejo Regional, Sr. Rodrigo Díaz W., Gobernador Regional y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1.-ARGO CHÁVEZ JAMES | 12.-RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 2.-BADILLA COFRE PATRICIO | 13.-PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3.-BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4.-CONCHA HIDALGO TANIA | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5.-CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6.-GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7.-KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8.-LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9.-LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10.-PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. VENEGAS MALDONADO RICARDO |
| 11.-QUIJADA QUIJADA JAIME | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintidós, siendo las 15:08 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°3 del Consejo Regional del Biobío, en forma remota.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N°03 del Consejo Regional del Biobío, 04 de febrero de 2022.

1. Propuesta de Acta:

- **Sesión Ordinaria N°02 de fecha 19/01/2022.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Propuesta de Acta.

Aprobada por 21 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO N°01:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 19/01/2022.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, RAMIREZ.

2. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.: como primero punto en tabla, se indica que los mandatos fueron enviados por correo electrónico a todos y todas los Consejeros y Consejeras Regionales. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Se somete a votación planilla de mandatos.

Aprobada por 21 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO N°02:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, APRUEBA MANDATOS.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A.PEÑA, L. PEÑA, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, RAMIREZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, PEÑAILILLO.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.: en puntos varios de la comisión se analizaron dos oficios el Ord. N° 252 de fecha 02.02.2020, solicita designaciones miembros de la "Corporación Teatro Regional del Biobío".

Sobre el punto se contó con la exposición de don Iban Valenzuela, jefe de División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, quien señalo que, la Corporación Teatro Regional del Biobío está conformada por once miembros de los cuales cinco son representantes del Gobierno Regional del Biobío, designados por el Consejo Regional a propósito del Gobernador Regional de acuerdo a lo señalado por el artículo vigésimo segundo de los estatutos que rigen la Corporación Teatro Regional del Biobío.

Por lo anterior el ejecutivo hace llegar a la comisión la siguiente propuesta:



Por lo anterior el ejecutivo hace llegar a la comisión la siguiente propuesta:

Bernardita Neira: Periodista y Licenciada en Comunicación Social de la Universidad del Desarrollo. Magíster en Humanidades, mención Literatura.

Claudia Toledo: Arquitecto, Universidad del Biobío. Magister en Política y Gobierno, Universidad de Concepción. Actualmente jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional.

Simón Acuña: Psicólogo, Licenciado en Psicología, Universidad de Concepción. Diplomado en desarrollo de habilidades directivas con énfasis en la innovación para la región del Biobío, Universidad Católica de Chile. Diplomado Gestión de Políticas Sociales, Universidad de Concepción.

Javiera Matus: Licenciada en Arte Dramático con Postgrado Internacional en Política y Gestión en Cultura y Comunicación (FLACSO) y actualmente cursando el Máster en Gestión de Instituciones y Empresas Culturales en la Universidad de Barcelona.

Octavio Henríquez: Médico Cirujano, Universidad de Concepción. Actualmente es Vicerrector de la Universidad Andrés Bello Sede Concepción.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el el Ord. N° 252 de fecha 02.02.2020, solicita designaciones miembros de la "Corporación Teatro Regional del Biobío".

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord. N° 252 de fecha 02.02.2020, que solicita designaciones miembros de la "Corporación Teatro Regional del Biobío".
Aprobado por todos los asistentes.

ACUERDO N°03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 252 DE FECHA 02.02.2020, QUE SOLICITA DESIGNACIONES MIEMBROS DE LA "CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BIOBÍO"

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, SANDOVAL, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, PEÑAILILLO, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, RAMIREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., en el punto dos de los Varios, se analizó el Ord. N°256 de fecha 02.02.2022, solicita designaciones miembros de la "Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío". Sobre el punto se contó con la exposición de don Iban Valenzuela, jefe de División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, quien indico que, la Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío, considera en su reglamento estar conformado por once integrantes, de los cuales cuatro son representantes del Gobierno Regional, designados por el Consejo Regional a proposición del Gobernador Regional. De acuerdo a lo señalado en el título cuarto, artículo vigésimo tercero de los estatutos que rigen la Corporación.

Por lo anterior el ejecutivo hace llegar a la comisión la siguiente propuesta:

Fernando Sáez Poch: Ingeniero Civil Industrial, Universidad del Desarrollo. MSc in Operation Management University of Nottingham. Actualmente es Gerente General de Empresas Madesaí.

Carola Venegas Bravo: Ingeniero Civil Industrial, Universidad del Bío-Bío. Magister en Ingeniería Industrial, Universidad del Bío-Bío.



habilidades directivas. Actualmente es directora de la Fundación Súmate del Hogar de Cristo.

Sergio Jara Mundaca: Ingeniero Civil Eléctrico, Universidad de Concepción. Magister (MBA) en administración y Negocios, Universidad de Concepción. Actualmente es Gerente General de Empresas Valmar.

Helen Martin Urrutia: Ingeniería Civil Industrial, Universidad de Concepción. Actualmente es Presidenta de la Cámara Chilena de la Construcción Concepción.

Acuerdo: La comisión por 6 votos a favor y 1 abstención recomienda a la Sala aprobar el Ord. N°256 de fecha 02.02.2022, solicita designaciones miembros de la "Corporación Regional de Desarrollo, Emprendimiento e Innovación para la Competitividad de la Región del Biobío" de la región del Biobío".

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., no habiendo votación unánime, ofrezco la palabra, tiene la palabra la consejera Tania Concha.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.: Sabemos que las propuestas que la propuesta no se puede votar una por una en relación a los propuestos candidatos, en relación a Carola Venegas que conozco de cerca su trabajo fue bien evaluado y fue bien evaluada como seremi, en lo que no concuerdo con otras candidaturas aquí es sobre en ser jefa de la Mundaca en relación a su rol en el gobierno Piñera 01.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Creo que la propuesta que está formulando demuestra una gran inconsistencia, incluso un doble estándar que está caracterizando su gestión en la medida que por un lado se presenta un estupendo plan de preservación de humedales y por otro lado se solicita incorporar a directorios privados de instituciones empresariales integradas por las empresas que justamente destruyen permanente y sistemáticamente esos ecosistemas como bien hemos sido testigos todos los consejeros regionales a lo largo de estos cuatro años representantes de Valmar como de Madesal como el señor Fernando Sáez que son responsables de la destrucción del humedal Paicaví desde hace más de diez años. Es el factor que faltaba para incorporarse a través del nombramiento, esto ofende a las organizaciones ambientales y a las luchas que se han dado de preservación de nuestro ecosistema. Llamo a los colegas rechazar este nombramiento y para generar un nombramiento más idóneo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.: Se está buscando gente para una corporación histórica en nuestra región yo me siento sorprendido señor gobernador por las palabras del consejero Sandoval lo encuentro agresivo y en segundo lugar hace acusaciones sin fundamento, me gustaría una vez por todas que el consejero regional colega nuestro presentara pruebas y en qué estudio en que revista científica que diga que estas empresas que el menciona o las personas que el menciona a quienes agregan gratuitamente en este consejo y presentara en que revista sale algo de lo que el menciona. Yo estoy escuchando opiniones que no tienen ningún fundamento.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Agradecer la oportunidad de haber socializado estos nombres con el objeto de poder dar mayor apertura a la posibilidad de nombramientos de directores a esta corporación, lo segundo en el conocimiento público y privado que estas personas nombradas son todas personas reconocidas y profesionales de destacada trayectoria, ninguna está en las situaciones que menciona el Consejero Javier Sandoval y que además responden al tejido empresarial de la región del Biobío el cual a echo aportes importantes para sustentar la política de empleabilidad y desarrollo de la región en concordancia muchas veces con los instrumentos de planificación regional aprobados por el consejo regional y también el respeto a las normativas ambientales vigentes, por lo tanto pretender enlodar el nombramiento de profesionales que han sido mayoritariamente acogidos por el consejo. Sin ninguna remuneración al respecto.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación.

aprobado por 20 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra.

ACUERDO N°04:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 1 VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N°256 DE FECHA 02.02.2022, QUE SOLICITA DESIGNACIONES MIEMBROS DE LA "CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO" DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO".

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, SALAS, SANTIBÁÑEZ, PEÑAILILLO, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, RAMIREZ.

ABSTENCIÓN

LEONIDAS PEÑA, CONCHA.

EN CONTRA

SANDOVAL

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., EL consejero Javier Sandoval solicita se aclare su solicitud de comisión de salud, respecto el estado actual de la pandemia en nuestra región. Ante lo cual solicita se pueda realizar una modificación al reglamento, respecto de la autorización para que los presidentes de comisiones puedan citar a comisiones. Además, solicita informe de las asistencias a las comisiones de los Consejeros(as) del actual periodo e información respecto de la participación y la cantidad de Organizaciones Sociales que asistieron a las comisiones del Consejo de Gobierno Regional del Biobío desde el año 2018 a la fecha.

3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., presidente de la comisión indica que como primer punto se analizó el Ord. N°185 de fecha 01/02/2022, propone celebración de Convenio con Ministerio de Medioambiente. Sobre el tema, se contó con la exposición de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Claudia Toledo y del Seremi de Medio Ambiente, Mario Delannays.

Este convenio de programación tiene como objetivo aunar esfuerzos, concretar acciones y coordinar inversiones para acelerar la implementación de las medidas asociadas a los planes de descontaminación atmosférica vigentes en la región del Biobío, con el fin de mejorar la calidad de vida y la salud de las personas.

Se propone una duración de 5 años y se ha estimado una inversión total de M\$ 44.332.000, de los cuales M\$12.938.970, equivalentes al 29% serán aportados por el Ministerio del Medio Ambiente y M\$31.393.030, equivalentes al 71%, por el Gobierno Regional, cuya programación iniciar, en miles de pesos, es la siguiente:

Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	Total
Gobierno Regional	1.433.000	2.567.000	4.565.505	4.565.505	4.565.505	4.565.505	4.565.505	4.565.505	31.393.030
Ministerio del Medioambiente	429.000	770.100	1.956.645	1.956.645	1.956.645	1.956.645	1.956.645	1.956.645	12.938.970
Total	1.862.000	3.337.100	6.522.150	6.522.150	6.522.150	6.522.150	6.522.150	6.522.150	44.332.000



Acuerdo

La comisión por 16 votos a favor y 01 en contra, recomienda aprobar el Ord. N°185 de fecha 01/02/2022, propone celebración de Convenio con Ministerio de Medioambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: En este punto mi opinión ha retomado una observación y solicitud que hice con anterioridad cuando estuvimos discutiendo la propuesta de inversión de los calefactores en realidad por un lado está la necesidad de indagar, estudiar y viabilizar otras formas de calefacción que puedan ser incluso auto gestionadas en cualquier caso mucho más económicas en este tipo de materiales digamos pellet porque existe organismos como el DUOC acá mismo en nuestra ciudad han desarrollado iniciativas de este tipo, pero sobre todo mi punto es el resultado de la inversión del proyecto que ya aprobamos y que se puso en implementación, para poder saber los impactos de esta inversión. No tenemos los resultados, no tenemos el conocimiento. También poder conocer cuál es la proyección que hace el ejecutivo a los impactos que puede tener la contaminación atmosférica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Efectivamente las 20.000 personas en los hogares respiran un muy mal aire un aire tóxico y es súper importante saber cuál es la principal causa de esta contaminación. Y la mayor contaminación es sobre leña húmeda. Y el otro porcentaje viene de los vehículos. Si existiera nuevas formas auto gestionadas que no conozco, las cosas se hacen de la misma forma que se deshacen, lo que yo creo que no podemos hacer es traicionar a las personas de nuestra región que recibieron esta propuesta.

Somete a votación celebración de Convenio con Ministerio de Medioambiente.

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°185 DE FECHA 01/02/2022, QUE PROPONE CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Continuando con la tabla, se analizó el Ord. N°186 de fecha 01/02/2022, propone celebración de Convenio con Universidad del Biobío.

Sobre el tema, se contó con la exposición de la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Claudia Toledo y el Rector de la Universidad del Biobío, don Mauricio Cataldo.

Este convenio de programación tiene como objetivo aunar esfuerzos, concretar acciones y coordinar inversiones para desarrollar un Parque Urbano, Fortalecer el desarrollo de las Ciencias, la Tecnología y la vinculación con el Medio de la Universidad del Biobío, única universidad estatal de la región, con el fin de desarrollar la ciencia, la investigación aplicada y la innovación tecnológica y de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la región.

Se propone una duración de 5 años y se ha estimado una inversión total de M\$ 13.982.000, de los cuales M\$2.706.000, equivalentes al 19% serán aportados por la universidad del Biobío y M\$11.276.000, equivalentes al 81%, por el Gobierno Regional, cuya programación inicial, en miles de pesos, es la siguiente:



	1	2	3	4	5	Total
Gobierno Regional	700.000	3.476.000	2.000.000	2.950.000	2.150.000	11.276.000
USB	60.000	368.000	505.000	745.000	1.028.000	2.706.000
Total	760.000	3.844.000	2.505.000	3.695.000	3.178.000	13.982.000

Sometida la propuesta de convenio a votación.

Acuerdo: La comisión por 15 votos a favor y 02 en contra, recomienda aprobar el Ord. N°186 de fecha 01/02/2022, que propone celebración de Convenio con Universidad del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., se somete a votación

Se aprueba por 22 votos a favor y una abstención.

ACUERDO N°06:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, SE APRUEBA EL ORD. N°186 DE FECHA 01/02/2022, QUE PROPONE CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO.

A FAVOR

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ABSTENCIÓN

ARGO

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., continuando con la tabla, se analizó el Ord. N°189 de fecha 01/02/2022, que remite instructivo Fril 2022, para análisis y sanción.

Sobre el punto, se contó con la exposición del Jefe de División de Presupuesto y Proyectos de Inversión (s), don Luciano Parra, quien presentó los aspectos fundamentales del nuevo instructivo, destacando entre otros temas, los siguientes:

Postulación: Desde El 01 De Marzo Al 31 De Mayo De 2022. No Obstante, Lo Anterior, Se Podrá Permitir El Ingreso De Iniciativas Fuera De Este Plazo, Siempre Y Cuando Exista Una Modificación A Este Instructivo Que Lo Amerite, Y Bajo Razones Especialmente Fundadas, Previa Aprobación Por El Consejo Regional Del Biobío.

- Análisis Técnico: Desde El 01 De Abril Hasta El 30 De Noviembre De 2022.
- Presentaciones Core: Desde El Mes De Abril Hasta El Último Core Del Año 2022.
- Monto Tope De Postulación: 2.000 Utm.
- Se Crearon Categorías De Proyectos A Financiar.
- Categoría A. Servicios Básicos.
- Categoría B. Infraestructura Vial.
- Categoría C. Espacios Y Equipamiento Públicos.
- Categoría D. Seguridad Pública.
- Categoría E. Edificación Pública.

Además, se presentaron los montos de financiamiento y cantidad máxima de proyectos por provincia. Los antecedentes, se encuentran en Instructivo Fril enviado a todos y todas los(as) Consejeros y Consejeras Regionales.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N°189 de fecha 01/02/2022, que remite instructivo Fril 2022, para análisis y sanción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Instructivo Fril. Aprobado por unanimidad



ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, EL ORD. N°189 DE FECHA 01/02/2022, QUE REMITE INSTRUCTIVO FRIL 2022.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., continuando con la tabla, se analizó el Ord. N°190 de fecha 01/02/2022, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento pavimentación y hermoseamiento calle Rustico Molina de Tucapel.", código BIP40001979-0, por un monto total de M\$2.077.009.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Tucapel, don Jaime Veloso, quien indica que la calle Rustico Molina dado la falta de urbanización en la calzada y espacios públicos, presenta múltiples externalidad negativas en el transporte y en el desarrollo de los habitantes del sector. En sus inmediaciones se encuentra el Liceo y Escuela Básica Andrés Alcázar, viviendas particulares, en el Centro de Salud Familiar Tucapel, entre otros equipamientos. Dado lo anterior, se postula al mejoramiento, pavimentación y hermoseamiento de la calle con una intervención en una superficie de 15 mil MTS² que incluye urbanización de la calzada, delimitación y construcción de áreas verdes y espacios deportivos. Se espera que la intervención favorezca el desarrollo familiar y recreativo de los habitantes y mejore la conectividad vial.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda aprobar el Ord. N°190 de fecha 01/02/2022, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento pavimentación y hermosamiento calle Rustico Molina de Tucapel.", código BIP40001979-0, por un monto total de M\$2.077.009.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD EL ORD. N°190 DE FECHA 01/02/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN Y HERMOSAMIENTO CALLE RUSTICO MOLINA DE TUCAPEL.", CÓDIGO BIP40001979-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.077.009.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., pasamos a punto 4 de la tabla, informe Comisión Desarrollo social, le damos la palabra a su presidente Consejero Anselmo Peña.

4. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de jueves 03 febrero de 2022, para análisis de este punto de la tabla se contó con la presencia, del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional (S) don Luciano Parra P.

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 188 de fecha 01/02/2022, que



Trabajo de los concursos de Subvenciones 2022, para trabajar en conjunto con los profesionales de la Unidad de Subvenciones, los llamados a concursos, los ámbitos de trabajo, los instructivos, entre otros.

Conocida y analizada la propuesta del ejecutivo, la comisión acuerda proponer a la sala 5 nombres y no 4 como propone el ejecutivo, ante lo cual se proponen los(as) siguientes Consejeros y Consejeras Regionales para conformar Comisión de Trabajo de los concursos de Subvenciones 2022:

1. Consejero Luis Santibáñez B.
2. Consejera Alicia Yáñez S.
3. Consejero Andrés Parra S.
4. Consejero Javier Sandoval O.
5. Consejero Patricio Lara Ch.

Acuerdo: Por 19 votos a favor y 1 abstención la comisión recomienda a la sala mandar a los Consejeros y Consejeras: Luis Santibáñez B., Alicia Yáñez S., Andrés Parra S., Javier Sandoval O., Patricio Lara Ch., para conformar Comisión de Trabajo de los concursos de Subvenciones 2022.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.: En reiteradas oportunidades este consejo regional a mi juicio cuando se les pide 3 dice no queremos 5, cuando se les pide 6 queremos 7. Con esto tratando de torcer la voluntad del intendente o gobernador creo que debiéramos ser más serios hubo una propuesta de cuatro consejeros, por lo tanto yo me acogeré a la propuesta el gobernador y su equipo respecto a que sean cuatro consejeros que nos representen porque la experiencia nos indica que cuando existen muchas cosas juntas no funcionan.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH.: Yo era partidario que no tomaran una decisión en esa comisión sino que tuviésemos el espacio para conversar y que finalmente en este consejo pudiéramos consensuar los nombres apareció otra propuesta que no estaba en la línea y se aprobó rápidamente pero después de revisarlo con las demás bancadas y en particular nosotros somos la idea de como dice el colega Borgoño de rechazar la propuesta de la comisión las razones son muchas y estamos acatando un reglamento en un tiempo acotado, esto se puede tratar desde la diversidad de opinión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS D.: Los que me han antecedido han dicho lo mismo, si los reglamentos no se respetan yo sé que se pueden cambiar los reglamentos, pero en este caso hay que respetar el reglamento porque caso contrario mañana será otra cosa delicada y nos iremos saltando el reglamento que tenemos, yo rechazo esto y voto en contra de esto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.: No está clara el acta, no la veo clara con lo que discutimos ayer se vio la propuesta del ejecutivo de 5 nombres acá se votaron un acta. En segundo lugar, yo me quedo con la propuesta suya del ejecutivo porque de esa forma sea a manejado bien, debiéramos mantener en cuatro. No está clara el acta lamentablemente.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.: Propongo que se vote, para ver quién va por los 5 y quién no. Así finalizar la discusión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.: En la comisión se originó un impase, lo que estuvieron en la comisión recordaran, se planteó simplemente una cuestión de forma en que el aporte que pudieran ser 5 personas podría ser interesante, pero aquí se busca lo cualitativo las mejores bases para este concurso, pero los 5 nombrados podrían ser buenos y eso se habló. Algo que pareciera ser



simple lo veo más complicado en las comisiones, es sólo generar los mejores aportes para generar las bases.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°09:

POR 16 EN CONTRA, 06 A FAVOR Y 01 ABSTENCION, SE RECHAZA LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MANDATAR A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS: LUIS SANTIBÁÑEZ B., ALICIA YÁÑEZ S., ANDRÉS PARRA S., JAVIER SANDOVAL O., PATRICIO LARA CH., PARA CONFORMAR COMISIÓN DE TRABAJO DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES 2022.

A FAVOR:

LYNCH, SANDOVAL, CONCHA, PARRA, PEÑA, PEÑAILILLO.

RECHAZO:

SANTIBÁÑEZ, LARA, YÁÑEZ, ARGO, A PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, R VENEGAS, GERNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, P VENEGAS, SALAS.

ABSTENCION:

DIAZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord. N° 188 de fecha 01.02.2022, que solicita designar a cuatro Consejeros/as Regionales, para conformar Comisión de Trabajo de los concursos de Subvenciones 2022

ACUERDO N°10:

POR MAYORIA ABSOLUTA SE APRUEBA EL ORD. N° 188 DE FECHA 01.02.2022, QUE SOLICITA DESIGNAR A CUATRO CONSEJEROS/AS REGIONALES, PARA CONFORMAR COMISIÓN DE TRABAJO DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES 2022, CONSEJERO LUIS SANTIBÁÑEZ, PATRICIO LARA, ANDRÉS PARRA, Y CONSEJERA ALICIA YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., pasamos al 5to. punto de la tabla, corresponde el Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos, le damos la palabra a su presidente Consejero Eduardo Borgoño.

5. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO., La comisión inicia su trabajo de forma remota el día de jueves 03 febrero de 2022. Para el análisis de este punto de la tabla se contó con la presencia, de la Directora (S), DOH, señora Carolina Zambrano.

Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 184 de fecha 01.02.2022, que remite solicitud de priorización proyectos de Servicios Sanitarios Rurales, con fondos sectoriales., presentada por el Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a través del Ordinario N°02, de fecha 25 de enero de 2022, en donde se solicita priorizar la cartera que se describe a continuación.

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO \$M	N° BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Pangué"	Los Álamos	Arauco	136.000	316	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.



"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Pata de Gallina"	Los Ángeles	Biobío	136.000	592	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Collico"	Cañete	Arauco	136.000	223	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Copiulemu"	Florida	Concepción	136.000	682	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Lo Tato"	Concepción	Concepción	136.000	115	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Tomeco"	Yumbel	Biobío	100.000	307	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Canteras"	Quilleco	Biobío	100.000	2.235	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Altos del Sol"	Concepción	Concepción	100.000	152	Obras de Conservación, y Ampliación.

Analizado el tema, la comisión acuerda lo siguiente: por unanimidad, la comisión acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N° 184 de fecha 01.02.2022, que remite solicitud de priorización proyectos de Servicios Sanitarios Rurales, con fondos sectoriales, recién mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación

ACUERDO N°11

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 184 DE FECHA 01.02.2022, QUE REMITE SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON FONDOS SECTORIALES.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBÁÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO \$M	N° BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Pangue"	Los Álamos	Arauco	136.000	316	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Pata de Gallina"	Los Ángeles	Biobío	136.000	592	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Collico"	Cañete	Arauco	136.000	223	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Copiulemu"	Florida	Concepción	136.000	682	Obras de Conservación, y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Lo Tato"	Concepción	Concepción	136.000	115	Obras de Conservación, y Ampliación.



"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Tomeco"	Yumbel	Biobío	100.000	307	Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Canteras"	Quilleco	Biobío	100.000	2.235	Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Altos del Sol"	Concepción	Concepción	100.000	152	Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO., En puntos varios la con Consejera Alicia Yáñez, solicita avance de la cartera priorizada el 2021.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: en el punto 6to. corresponde el informe de la comisión de Fomento, le damos la palabra a su presidente Consejero Sr. Luis Santibáñez.

6. Informe de Comisión de Fomento Turismo y Energía.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como único punto se analizó el Ord. N°249 de fecha 02.02.2022, solicita designaciones miembros de parque Científico y Tecnológico del Biobío.

Para este tema se contó con la presencia del Jefe de división de Fomento e Industria, don Iván Valenzuela, Pablo Catalán de la Universidad de Concepción, y don Luciano Parra, Jefe de División del Presupuesto e inversión Regional (S).

Se indicó por parte del jefe de Div. de Fomento, que, en atención a la conformación del directorio del Parque Científico y Tecnológico del Biobío, el cual está compuesto por 11 miembros, entre los cuales 5 son representantes del Gobierno Regional, designados por el Consejo Regional a proposición del Gobernador Regional, según lo indica el título cuarto, artículo vigésimo segundo, de los estatutos que rigen la Corporación de administración del Parque.

Entre los cinco integrantes señalados, a lo menos dos deberán ser rectores o vicerrectores de universidades con asiento en la región, y a lo menos uno de ellos deberá ser investigador destacado a nivel nacional. Por lo anterior el ejecutivo hace llegar a la comisión la siguiente propuesta:

Paz Hormazábal: Ingeniera de Ejecución Mecánica, Universidad del Bío Bío. Magister en docencia para la Educación Superior, UNAB. Actualmente es Vicerrectora Sede Concepción UDLA.

Mauricio Cataldo: Licenciado en Ciencias Físicas, Universidad de Chile, Master y Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas, Universitet Druzhbi Narodov, Moscú. Actualmente es Rector de la Universidad del Bío Bío.

María Inés Barría: Licenciada en Ciencias Biológicas, Pontificia Universidad Católica de Chile, Doctor en Ciencias con Mención en Microbiología, Universidad de Chile. Académica de virología humana y enfermedades virales emergentes.

Luciano Inzunza: Abogado-Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Concepción, Master en Administración de Negocios (MBA), Universidad Adolfo Ibáñez. Actualmente Gerente General de Empresas Redfarma.

Luis Sepúlveda: Químico Farmacéutico, Universidad de Concepción, Magister en



Sobre el tema la consejera Tania Concha solicita se haga llegar una minuta explicativa de lo expuesto por el Jefe de División (de los ámbitos técnicos, administrativos, actual estado del arte y la proyección futura. del Pacyt.).

El consejero Edmundo Salas, solicita se retome el tema de la Construcción de un hospital de alta tecnología en la región del Biobío.

Analizado el tema la comisión propone lo siguiente:

Acuerdo la comisión por unanimidad recomienda aprobar Ord. N°249 de fecha 02.02.2022, que solicita designaciones miembros de parque Científico y Tecnológico del Biobío, recién mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Se somete a votación.

ACUERDO N°11:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N°249 DE FECHA 02.02.2022, QUE SOLICITA DESIGNACIONES MIEMBROS DE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL BIOBÍO, PAZ HORMAZÁBAL, MAURICIO CATALDO, MARÍA INÉS BARRÍA, LUCIANO INZUNZA Y LUIS SEPÚLVEDA.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

RECHAZO:

SANDOVAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., en el punto séptimo punto de la tabla corresponde el informe de la comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, le damos la palabra a su presidente Consejero Sr. Luis Santibáñez.

7. Informe de Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Como único punto se analizó el Ord. N°250 de fecha 02.02.2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito.

1. Exp. N°: 8CGC8392.

ORD. N°: E-4127.

A favor del Club Deportivo, Social y Cultural Rucalhue, respecto del inmueble fiscal ubicado en By Pass Coronel-Lota S/N Lt 1, Fundo Escuadrón, comuna de Coronel.

Para mayor información, se adjuntan el expediente de la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales.

Analizado el tema la comisión acuerda lo siguiente: por unanimidad recomienda a La Sala La Aprobación Dei el Ord. N°250 de fecha 02.02.2022, solicita opinión para continuar con trámite de Concesión de Uso Gratuito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación



ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, EL ORD. N°250 DE FECHA 02.02.2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., pasamos al punto 8 de la tabla, corresponde el Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

8. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS D., Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 227 de fecha 02.02.2022, que remite Proyecto análisis de aguas servidas SARs-Cov2 para la Región del Biobío.

Sobre el punto se contó con la exposición del Delegado Presidencial Regional del Biobío, don Patricio Kuhn, quien indico que el Consejo Regional en el año 2021, aprobó el Proyecto análisis de aguas servidas SARs-Cov2 para la Región del Biobío, según consta en certificado Core N°6455°12, por un monto de \$202.368.000.

Que, atendido los antecedentes y la emergencia durante el año 2021, no fue posible concluir el proceso administrativo por autorizar y transferir los recursos desde el Gobierno Regional del Biobío a la Subsecretaría del Interior, en el marco de la glosa 06, común a los programas de inversión de los Gobiernos Regionales.

En ese tenor, se solicita, evaluar y pasar a la aprobación del consejo Regional, Proyecto análisis de aguas servidas SARs-Cov2 para la Región del Biobío.

Conocida la propuesta del ejecutivo, la comisión acuerda lo siguiente: por 10 votos a favor y 3 abstenciones, la comisión recomienda a la sala aprobar Ord. N°227 de fecha 02.02.2022, que remite Proyecto análisis De Aguas Servidas SARs-Cov2 para la Región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Lo planteado en la comisión respectiva. respecto a este financiamiento se requiere también saber los resultados, los avances, los datos que arrojaron las inversiones en estas materias sanitarias en la comuna de San Pedro, son importantes para poder tener en consideración. Esta mejora continua que se ha mencionado, debiera estar de forma permanente los datos y los estudios, en estos proyectos continuados. Y a la vez solicitar lo dicho muchas veces es la comisión de salud.

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS: Si se pudiera la próxima sesión tener una comisión de salud para poder hablar de estos temas de lo que está ocurriendo hoy, que parece que esta pandemia ha mutado que se está expandiendo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Proyecto análisis De Aguas Servidas SARs-Cov2 para la Región del Biobío.



ACUERDO N°13:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 227 DE FECHA 02.02.2022, QUE REMITE PROYECTO ANÁLISIS DE AGUAS SERVIDAS SARS-COV2 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMÍREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., pasamos al punto 9 de la tabla, corresponde el Informe Comisión de Medio Ambiente, tiene la palabra el consejero Sr. Enrique Krause L.

9. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., la comisión se constituyó en terreno el día martes 2 de febrero, en la caleta Lenga, sector Puente Lenga, para analizar la situación de emergencia que aqueja al Humedal Lenga.

Participaron de la comisión el Alcalde de Hualpén, Miguel Rivera junto a su equipo Municipal, el Capital del Puerto de San Vicente don Guido Fuentes, representantes de la Seremi de Medio Ambiente, José Piña, Director de Obras Portuarias, Andrés Esparza, Director de la Dirección General de Aguas, el senador Alejandro Navarro, la diputada electa Marlén Pérez, el dueño del terreno don Tomás Spoerer Price y representantes de los pescadores artesanales de la zona.

Se manifestó que la sequía del humedal Lenga es un problema que lleva varios años, lo cual trae grandes consecuencias medioambientales, puesto que conviven muchas especies de la flora y fauna en dicho Humedal y además está afectando a los pescadores de la zona.

Se contó con las palabras y exposiciones de todos los representantes de las instituciones presentes, quienes dieron sus puntos de vista en razón a las facultades de cada una de ellas.

Luego de una extensa reunión, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Se debe mirar este problema desde dos puntos de vista, primero la emergencia, ante lo cual hay que coordinar a todas las instituciones para que dentro de un plazo acotado se puedan realizar acciones para que de alguna forma entre agua marina al humedal. Una de las opciones es realizar un tipo de canal con maquinarias, que puedan extraer arena, para que así el agua de mar pueda ingresar con más facilidad al humedal.
Para esto se debe contar con las autorizaciones correspondientes, por parte de la armada, el Consejo de Monumentos Nacionales y el Ministerio del Medio Ambiente, por intermedio del SEA.

Como segundo punto de vista se debe pensar en un proyecto definitivo, el cual aún no existe y se debe trabajar en ello.



estudio. No quiero tomar más tiempo ya que usted va a recibir el oficio, va a ir también con copia a la jefa de división y a Claudia Toledo también. El seremi ayer se pronunció bastante positivo que existe la posibilidad incluso de extender algo que ya habíamos levantado desde el consejo de recuperación social de Coronel, entonces yo estoy bien optimista en eso, también enviar copia a serna pesca. Por último algo que yo me comprometí también profundamente y la votación se llevara a cabo, comunicarle al resto de los colegas tiene que ver con un proyecto de alta tensión que se viene proponiendo desde Laraquete hasta Coronel y ahí se está convocando para que el lunes, sabemos que la votación será vía zoom para sumarse al apoyo a las distintas organizaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.: Primero voy a referirme a la cosa de biolantánidos que hice notar en la comisión, así como también a la jefa de división, a usted por carta y al resto de los consejeros. Todo el gore sabe que estamos en un proceso de resolución de la tercera adenda segunda complementaria que fuimos convocados en otras oportunidades también hemos tenido votos políticos particularmente sobre este proyecto. Nosotros no solo emitimos un voto político también emitimos un pronunciamiento técnico muy contundente y que está en relación con la respuesta que hace la empresa, por lo tanto creo que podría estar el ejecutivo en un error y se podría estar cometiendo un error que en la eventualidad que la discrecionalidad del SEA no sea como lo está presentando y explicando en este caso la jefa de división. Por lo tanto, se podría hacer una consulta a contraloría y que podríamos hacerla como gobierno regional, para despejar este tipo de variables tan opacas que hemos tenido en la relación con el SEA respecto de este proyecto. También quiero invitar al resto de las Consejeras y Consejeros al resto del consejo regional por la eventualidad que no vayamos a estar cometiendo un error y quedando fuera de este tan sensible de importante proceso de evaluación que reunamos las firmas para poder sostener una sesión extraordinaria para antes del 22 que es la fecha límite a más tardar el lunes 21, es la primera propuesta que someto a consideración del consejo y para lo cual estoy disponible para firmar inmediatamente. En la comisión de inversión quedó fuera lo que planteamos sobre el convenio de programación de Carabineros, planteamos tres puntos y no hemos tenido respuesta sobre todo la desconfianza de la ciudadanía sobre la institución, una institución mentirosa, en muchos aspectos, es doblemente importante, en lugar de estar apoyándola a ciegas sin tener certeza de la información de los proyectos que se van a impulsar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.: Quiero exponer primero que nada, que se me pudiera aclarar la situación de la comisión que tuvimos social, porque tengo entendido que los acuerdos de las comisiones son palabras en las cuales uno somete a votación y esa votación debería haberse llevado en sala el cambio me dejó un poco desconcertado por eso mis votos fueron solamente dos parece que fueron que se votaron por los mismos cuatro que estaban ahí y esa es la duda que tengo. La autonomía de la comisión me dejó un poco no muy clara la situación. En segundo lugar, señor presidente quisiera exponer y también solicitar, la situación que pasa en la comuna de Santa Juana, es una comuna que está atravesando por una grave situación de emanación de malos olores de la empresa ESSBIO en el cual la planta de tratamiento a tenido bastantes manifestaciones y se han expandido gran parte de la comuna y sus alrededores tanto con sus malos olores y convectores. Sería pertinente tener alguna comisión para ver si la empresa ESSBIO pudiera exponer, diagnosticar o ver como se pueden solucionar los problemas que afectan a gran parte de los habitantes de la comuna de Santa Juana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., no se logra entender la intervención del consejero Anselmo Peña. Me pondré en contacto con el Core A. Peña. Que tengan buenas tardes,



Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión, se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, forman parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.

RESUMEN DE ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°3 DE FECHA 04.02.2022

ACUERDO N°01:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, SE APRUEBA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 19/01/2022.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, RAMIREZ.

ACUERDO N°02:

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, APRUEBAPLANILLA DE MANDATOS.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, RAMIREZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, PEÑAILILLO.

ACUERDO N°03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 252 DE FECHA 02.02.2020, QUE SOLICITA DESIGNACIONES MIEMBROS DE LA "CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BIOBÍO

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, SANDOVAL, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, PEÑAILILLO, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, RAMIREZ.

ACUERDO N°04:

POR 20 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 1 VOTO EN CONTRA SE APRUEBA EL ORD. N°256 DE FECHA 02.02.2022, QUE SOLICITA DESIGNACIONES MIEMBROS DE LA "CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO" DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO".

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, QUIJADA, SALAS, SANTIBAÑEZ, PEÑAILILLO, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, RAMIREZ.

ABSTENCIÓN

LEONIDAS PEÑA, CONCHA.

EN CONTRA

SANDOVAL

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N°185 DE FECHA 01/02/2022, QUE PROPONE CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON MINISTERIO DE MEDIOAMBIENTE.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°06:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN, SE APRUEBA EL ORD. N°186 DE FECHA 01/02/2022, QUE PROPONE CELEBRACIÓN DE CONVENIO CON UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO.

A FAVOR

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ABSTENCIÓN

ARGO



ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD EL ORD. N°190 DE FECHA 01/02/2022, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN Y HERMOSAMIENTO CALLE RUSTICO MOLINA DE TUCAPEL.", CÓDIGO BIP40001979-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.077.009.- CON CARGO AL PROGRAMA 02 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°09:

POR 16 EN CONTRA, 06 A FAVOR Y 01 ABSTENCION, SE RECHAZA LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MANDATAR A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS: LUIS SANTIBAÑEZ B., ALICIA YAÑEZ S., ANDRÉS PARRA S., JAVIER SANDOVAL O., PATRICIO LARA CH., PARA CONFORMAR COMISIÓN DE TRABAJO DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES 2022.

A FAVOR:

LYNCH, SANDOVAL, CONCHA, PARRA, PEÑA, PEÑAILILLO.

RECHAZO:

SANTIBAÑEZ, LARA, YAÑEZ, ARGO, A PEÑA, BORGOÑO, BADILLA, STARK, KRAUSE, CUEVAS, R VENEGAS, GERNAGEL, RAMIREZ, QUIJADA, P VENEGAS, SALAS.

ABSTENCION:

DIAZ

ACUERDO N°10:

POR MAYORÍA ABSOLUTA SE APRUEBA EL ORD. N° 188 DE FECHA 01.02.2022, QUE SOLICITA DESIGNAR A CUATRO CONSEJEROS/AS REGIONALES, PARA CONFORMAR COMISIÓN DE TRABAJO DE LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES 2022, CONSEJERO LUIS SANTIBAÑEZ, PATRICIO LARA, ANDRÉS PARRA, Y CONSEJERA ALICIA YAÑEZ.

ACUERDO N°11

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 184 DE FECHA 01.02.2022, QUE REMITE SOLICITUD DE PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON FONDOS SECTORIALES.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO SM	N° BENEFICIARIOS	DESCRIPCIÓN
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Pangue"	Los Álamos	Arauco	136.000	316	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Pata de Gallina"	Los Ángeles	Biobío	136.000	592	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Collico"	Cañete	Arauco	136.000	223	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Copiulemu"	Florida	Concepción	136.000	682	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Lo Tato"	Concepción	Concepción	136.000	115	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Tomeco"	Yumbel	Biobío	100.000	307	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.
"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Canteras"	Quilleco	Biobío	100.000	2.235	Obras de Conservación, Mantención y Ampliación.



"Conservación en Servicio Sanitario Rural de Altos del Sol"	Concepción	Concepción	100.000	152	Obras de Conservación, Mantenimiento y Ampliación.
-------------------------------------------------------------	------------	------------	---------	-----	----------------------------------------------------

ACUERDO N°11:

POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD. N°249 DE FECHA 02.02.2022, QUE SOLICITA DESIGNACIONES MIEMBROS DE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL BIOBÍO, PAZ HORMAZÁBAL, MAURICIO CATALDO, MARÍA INÉS BARRÍA, LUCIANO INZUNZA Y LUIS SEPÚLVEDA.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ.

RECHAZO:

SANDOVAL

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, EL ORD. N°250 DE FECHA 02.02.2022, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRÁMITE DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO.

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°13:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 227 DE FECHA 02.02.2022, QUE REMITE PROYECTO ANÁLISIS DE AGUAS SERVIDAS SARS-COV2 PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO.

A FAVOR:

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

ACUERDO N°14:

POR UNANIMIDAD SE APRUBA EL ORD N° 245 DE FECHA 26.01.2022, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA "CENTRO DE CLIMATIZACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, CORONEL."

A FAVOR

ARGO, BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, DÍAZ, GENGNAGEL, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, PEÑAILILLO, QUIJADA, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, P. VENEGAS, R. VENEGAS, YAÑEZ, SANDOVAL.

*La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ord. N°04 de fecha 28 de febrero de 2022.



RODRIGO DÍAZ WORNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO



IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE